ACTA DE RECIBO FINAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1745 DE 2023

En la ciudad de San Gil, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron **KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.511.319, actuando en calidad de Convenido y por otra parte **ROCÍO AYALA MORENO**, quien dentro del presente convenio actúa en calidad de Supervisor con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Convenio Interadministrativo No. 1745-2023.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONVENIO No.	**1745 DE 2023**
CONVENIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONVENIDO	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
NIT	829.000.291-4
REPRESENTANTE LEGAL	KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA RESTAURACIÓN DE LAS ESPECIES DE PECES NATIVOS Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN RIBEREÑA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO ÍCTICO RESPONSABLE EN HUMEDALES DE PUERTO WILCHES Y SABANA DE TORRES, EN EL MARCO DEL POMCA AFLUENTES DIRECTOS AL RÍO LEBRIJA MEDIO (MI) (CÓDIGO 2319-04)
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($286.000.000) APORTE CAS: $260.000.000 APORTE PSS (en especie): $26.000.000
FORMA DE PAGO	Para todos los efectos legales y fiscales del presente convenio se fija en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($286.000.000,00).de acuerdo al presupuesto establecido en el Convenio Interadministrativo
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2023

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
N.A	N.A.	N.A.

PRÓRROGAS:

NÚMERO DE PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
N.A	N.A.	N.A.

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL MODIFICATORIO
N.A	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES

No. SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
N.A	N.A.	N.A.	N.A.
Acta de reinicio	N.A	N.A.	N.A.

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA
Veintiséis (26) días	26 de diciembre de 2023

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONVENIO	$ 286.000.000
DURACIÓN DEL CONVENIO	Veintiséis (26) días
FECHA DE INICIO	01 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2023
VALOR APORTES PSS S.A.	$ 26.000.000
SALDO POR PAGAR – Contra liquidación	$260.000.000

CONSIDERACIONES

1. Que el día **PRIMERO (01)** de DICIEMBRE de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1745 de 2023, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y la PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A, cuyo objeto es “AUNAR

ESFUERZOS PARA RESTAURACIÓN DE LAS ESPECIES DE PECES NATIVOS Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN RIBEREÑA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO ÍCTICO RESPONSABLE EN HUMEDALES DE PUERTO WILCHES Y SABANA DE TORRES, EN EL MARCO DEL POMCA AFLUENTES DIRECTOS AL RÍO LEBRIJA MEDIO (MI) (CÓDIGO 2319-04)" por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($286.000.000,00).**

2. Que el Acta de inicio se firmó el día 01 de diciembre de 2023 señalando como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2023.

3. Que el Convenido **PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.,** identificada con NIT 829.000.291-4 hace entrega del informe final del Convenio de Interadministrativo No. 1745 de 2023 mediante oficio con fecha de 21 de diciembre de 2023, allegando toda la documentación para el trámite del acta de recibo final correspondiente a la ejecución total del objeto contractual, que contiene lo siguiente:

- Oficio Dirigido a la Supervisión
- Certificación Bancaria
- Factura
- RUT PSS SA 2023
- Certificado parafiscales
- Tarjeta profesional revisora fiscal
- Certificación junta central de contadores
- Copia Pago de Parafiscales diciembre de 2023
- Planilla Pago de seguridad Social
- Informe final Conv. 1745 de 2023
- Certificado rendimientos Financieros

4. Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden

Actividades y Cantidades Ejecutadas

No.	ACTIVIDAD	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Visita técnica de reconocimiento a humedales y socialización con la comunidad de pescadores. (localización georreferenciacion de los sitios de siembra y socialización con la comunidad, seguimiento y control)	2	Visita	$335.000,00	$670.000,00
2	Formulación y gestión ante la (AUNAP) del Plan de actividades , Informes de avance (preliminar, de ejecución y de cierre) (localización georreferenciacion de los sitios de siembra y socialización con la comunidad, seguimiento y control)	1	Und	$2.730.000,00	$2.730.000,00

3	Informes técnico final con la descripción de las actividades realizadas en la ejecución del convenio, listado de asistencia, actas y evidencias fotográficas de las visitas técnicas de verificación, las sesiones de capacitación y de cada uno de los repoblamientos programados según corresponda,	1	Informe	$1.300.000,00	$1.300.000,00
4	Siembra de alevinos de la especie Bocachico (Prochilodus Magdalenae)	1.120.000	Alevino	$200	$224.000.000,00
5	Siembra de alevinos de la especie Blanquillo (Sorubim Cuspicaudus)	10.000	Alevino	$2.400	$24.000.000,00
6	Siembra de alevinos de la especie Dorada (Brycon Moorei)	90.000	Alevino	$370	$33.300.000,00
COSTOS TOTAL DEL PROYECTO					**$286.000.000,00**

El valor total ejecutado corresponde a ***DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($260.000.000,00*)**

5. Que el convenido presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

6. Que la CAS hará el desembolso al convenido **PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.** Identificada con NIT. 829.000.291-4, por el valor equivalente a DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000,00), correspondiente al valor total de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 100% pendiente por pagar del objeto contractual.

7. La ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1745-2023 recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-008-2023 que forman parte integral de la presente acta.

8. Que el porcentaje de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1745-2023 es de un 100%.

9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 1745-2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.

10. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el informe final presentado por el convenido objeto del presente convenio.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Convenio Interadministrativo No. 1745-2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

3. Autorizar el pago al convenido **PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.** el valor equivalente a ***DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($260.000.000,00*)** correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
Representante Legal

ROCÍO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental -CAS
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó (Contratista CAS SPL)	José Luis Ramírez Ordoñez	
Revisó profesional especializado CAS SPL **(Apoyo supervisión)**	Rodolfo Sánchez Ruiz	
Revisó Jurídico	Abg. Sirly Dayari Triana C. – CPS -SPL-	
Aprobó		

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co